

REF.: Declara en construcción las instalaciones de generación y transmisión indicadas.

SANTIAGO, 11 de octubre de 2022

RESOLUCION EXENTA N° 776

VISTOS:

- 1) Las facultades establecidas en la letra h) del artículo 9° del D.L. N° 2.224, de 1978, que crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía, en adelante "la Comisión", modificado por la Ley N° 20.402, que crea el Ministerio de Energía;
- 2) Lo establecido en el artículo 72°-17 del D.F.L. N° 4, de 2006, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N° 1, de 1982, del Ministerio de Minería, y sus modificaciones posteriores, en particular, aquellas introducidas por la Ley N° 20.936, en adelante e indistintamente "Ley General de Servicios Eléctricos" o "la Ley";
- 3) Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
- 4) El Decreto Supremo N° 125, de 2017, del Ministerio de Energía, que aprueba el reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, publicado en el Diario Oficial el 20 de diciembre de 2019, en cuyo Capítulo 1 del Título II, fija plazos, requisitos y condiciones para declarar en construcción las nuevas instalaciones de generación y transmisión que se interconecten al sistema eléctrico en los términos del artículo 72°-17 de la Ley General de Servicios Eléctricos, con excepción de los pequeños medios de generación distribuida, en adelante, "Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional";
- 5) El Decreto Supremo N° 88, de 2019, del Ministerio de Energía, que aprueba el reglamento para Medios de Generación de Pequeña Escala, publicado en el Diario Oficial el 8 de octubre de 2020, en adelante "Reglamento de MGPE", modificado por Decreto Exento N° 27, del Ministerio de Energía, de 16 de marzo de 2022;
- 6) El Decreto Supremo N° 37, de 2019, del Ministerio de Energía, que aprueba el reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión, publicado en el Diario

Oficial el 25 de mayo de 2021, en adelante “Reglamento de Transmisión y Planificación”;

- 7) La Ley N° 21.180, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 25 de octubre de 2019, en adelante “Ley de Transformación Digital del Estado”, que modifica la ley que establece Bases de los Procedimientos Administrativos, en materias de documentos electrónicos;
- 8) El Decreto con Fuerza de Ley N° 1, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, de 09 de noviembre de 2020, que Establece Normas de Aplicación del Artículo N° 1 de la Ley N° 21.180, de Transformación Digital del Estado, respecto de los Procedimientos Administrativos regulados en leyes especiales que se expresan a través de Medios Electrónicos y determina la gradualidad para la aplicación de la misma Ley, a los Órganos de la Administración del Estado que indica y las materias que les resultan aplicables;
- 9) El Oficio Ordinario N° 041, de la Comisión Nacional de Energía, de 13 de enero de 2022, que establece consideraciones extraordinarias para el proceso de Declaración en Construcción de proyectos de generación y deja sin efecto Oficio CNE N° 828 de 2021;
- 10) El Oficio Ordinario N° 235, de la Comisión Nacional de Energía, de 31 de marzo de 2022, que rectifica y aclara Oficio CNE N° 041 de 2022 y deja sin efecto Oficio CNE N° 137 de 2022;
- 11) Las solicitudes de Declaración en Construcción de los proyectos individualizados en el resuelvo I a través de la Plataforma Digital de Declaración en Construcción;
- 12) El Decreto Supremo Exento N° 59 de 2022, del Ministerio de Energía, que Establece orden especial de subrogación para el cargo de Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía, emitido el 10 de marzo de 2022; y,
- 13) Lo señalado en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República.

CONSIDERANDO:

- 1) Que, el inciso primero del artículo 72°-17 de la Ley señala que los propietarios u operadores de nuevas instalaciones de generación y transmisión que se interconecten al sistema eléctrico deberán previamente presentar una solicitud a la Comisión para que estas sean declaradas en construcción;
- 2) Que, en virtud del artículo citado precedentemente, la Comisión declarará en construcción solo a aquellas instalaciones que cuenten con, al menos, los permisos sectoriales, las órdenes de

compra, el cronograma de obras y los demás requisitos que establezca el reglamento, que permitan acreditar fehacientemente la factibilidad de la construcción de dichas instalaciones;

- 3) Que, el Reglamento de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional fijó los plazos, requisitos y condiciones para declarar en construcción las nuevas instalaciones de generación y transmisión que se interconecten al sistema eléctrico en los términos del artículo 72°-17 de la Ley General de Servicios Eléctricos;
- 4) Que, el Reglamento de MGPE fijó los plazos, requisitos y condiciones para declarar en construcción los nuevos pequeños medios de generación distribuidos, en adelante "PMGD", que se interconecten al sistema de distribución en los términos del artículo 72°-17 de la Ley General de Servicios Eléctricos;
- 5) Que, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21° del Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, esta Comisión debe declarar en construcción los proyectos que cumplan las exigencias establecidas en la Ley, en el referido reglamento y en el Reglamento de MGPE respecto a los PMGD, mediante su incorporación en la resolución exenta mensual que dicte al efecto;
- 6) Que, el Reglamento de Transmisión y Planificación establece las disposiciones aplicables al régimen de acceso abierto a que se encuentran sujetos los sistemas de transmisión, al proceso de planificación de la transmisión y al proceso de licitación de las obras de expansión, así como las demás materias necesarias para el adecuado desarrollo de los procesos señalados;
- 7) Que, en atención a la implementación de la Plataforma Digital de Declaración en Construcción con base en lo establecido en los numerales 7) y 8) de Vistos, y a la debida eficiencia en los distintos actos administrativos a cargo de esta Comisión, y con el objeto de agilizar el proceso de declaración en construcción de los distintos proyectos, brindando celeridad al desarrollo de los mismos, esta Comisión consideró razonable efectuar resoluciones de declaración en construcción individuales y digitales por él o los proyectos respectivos, las que son sistematizadas en la presente resolución exenta de carácter mensual;
- 8) Que, en consideración a la situación mundial extraordinaria producida por la pandemia sanitaria del virus COVID-19, y las dificultades administrativas y logísticas de ella derivadas, así como también lo indicado por la Contraloría General de la República mediante Dictamen N° 3610, de 17 de marzo de 2020, la Comisión emitió el oficio individualizado en el numeral 9) de Vistos, mediante el cual se establecieron consideraciones extraordinarias para el proceso de Declaración en Construcción,

las que fueron posteriormente rectificadas y aclaradas mediante oficio individualizado en el numeral 10) de Vistos;

- 9) Que, en atención a los antecedentes ingresados a la Plataforma Digital de Declaración en Construcción de acuerdo al numeral 11) de Vistos, los titulares de los proyectos declarados en el presente acto administrativo, han acompañado los documentos requeridos para obtener la declaración en construcción de sus proyectos;
- 10) Que, en virtud del pronto cumplimiento del plazo perentorio para la declaración en construcción de proyectos de generación de pequeña escala que busquen optar al Precio Estabilizado definido como el Precio de Nudo de Corto Plazo y a la significativa cantidad de solicitudes recibidas, esta Comisión por razones de buen servicio y debida eficiencia, deberá declarar en construcción, de manera extraordinaria y adicional a la resolución mensual que se emitirá dentro de los últimos cinco días hábiles del presente mes, aquellos proyectos individualizados en el resuelto I; y,
- 11) Que, a la luz de lo establecido en los considerandos anteriores, corresponde que esta Comisión dicte la resolución exenta mediante la cual se declare en construcción los proyectos de generación que indica.

RESUELVO:

- I. Declárense en construcción con fecha 08 de octubre de 2022, los siguientes proyectos del Sistema Eléctrico Nacional, por haberse dado cumplimiento a las exigencias y requisitos establecidos en el artículo 72°-17 de la Ley, en el Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional y en el Reglamento de MGPE, según corresponda:

Proyecto	Propietario	Fecha de Solicitud	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
PMGD Concón	Abastible S.A.	28-3-2022	oct-22	PMGD Fotovoltaico	0,1	0,1	Región de Valparaíso	Alimentador Expreso RPC 12 kV, S/E Concón
PMGD EI Interlocutor	Parque Fotovoltaico Idahuillo SpA	11-3-2022	ene-23	PMGD Fotovoltaico	2,7	3,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador Almendro 15 kV, S/E Loreto
PMGD Elvira 7	Tedlar Mercurio SpA	10-3-2022	ene-23	PMGD Fotovoltaico	5,0	6,0	Región de Ñuble	Alimentador O'Higgins 15 kV, S/E Santa Elvira

Proyecto	Propietario	Fecha de Solicitud	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
PMGD Elvira 7b	Tedlar Mercurio SpA	10-3-2022	ene-23	PMGD Fotovoltaico	4,0	5,0	Región de Ñuble	Alimentador Almagro 15 kV, S/E Santa Elvira
Talagante 2 ¹	Tedlar Jupiter SpA	10-3-2022	ene-23	PMGD Fotovoltaico	7,0	7,6	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Talagante 12 kV, S/E Malloco
PMGD San Ramón	San Ramon Solar SpA	11-3-2022	feb-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,6	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Linderos 15 kV, S/E Fátima
Parque Fotovoltaico Andrómeda	Andromeda Solar SpA	11-3-2022	feb-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	12,5	Región de Tarapacá	Alimentador Boro 13,8 kV, S/E Alto Hospicio
Parque Fotovoltaico Farol	Farol Solar SpA	11-3-2022	feb-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	12,1	Región de Antofagasta	Alimentador Punta Angamos 23 kV, S/E Mejillones
PMGD Don Matías ²	Parque Fotovoltaico Don Matías SpA	11-3-2022	feb-23	PMGD Fotovoltaico	2,7	3,0	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador ENAP 15 kV, S/E Colchagua
PMGD Hijuela 4	Fotovoltaica Molle SpA	12-3-2022	feb-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Maule	Alimentador Piedras Blancas 13,8 kV, S/E Talca
San Antonio del Monte Sunlight ³	San Antonio SpA	10-3-2022	mar-23	PMGD Fotovoltaico	7,2	8,4	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Santa Cecilia 13,2 kV, S/E El Monte
Sirimavo	Rauquen SpA	11-3-2022	mar-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Coquimbo	Alimentador El Palqui 13,2 kV, S/E Monte Patria
Lothar I	Lothar I SpA	11-3-2022	mar-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Valparaíso	Alimentador San Isidro 12 kV, S/E San Pedro CTNG

¹ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG y de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

² Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

³ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG y de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

Proyecto	Propietario	Fecha de Solicitud	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
Parque Solar Estelar Etapa 1	Parque Solar Estelar SpA	8-4-2022	abr-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de La Araucanía	Alimentador A236 Los Sauces Lumaco 23 kV, S/E Los Sauces
Parque Fotovoltaico Soy Solar	Soy Solar SpA	2-3-2022	abr-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Coquimbo	Alimentador Guanaqueros 23 kV, S/E El Peñón
Monte del Verano Solar ⁴	Luminous Energy SpA	13-3-2022	abr-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	11,3	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Tegualda 13,2 kV, S/E El Monte
Talagante 1	Tedlar Fobos SpA	10-3-2022	abr-23	PMGD Fotovoltaico	1,2	1,2	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Autopista del Sol 23 kV, S/E Malloco
Mirador de León	Mirador de León SpA	14-3-2022	abr-23	PMGD Fotovoltaico	2,7	3,0	Región de Valparaíso	Alimentador Glorias Navales 12 kV, S/E Reñaca
Manzano II	Andina Solar 1 SpA	10-3-2022	may-23	PMGD Fotovoltaico	6,0	7,2	Región de Valparaíso	Alimentador Corpora 12 kV, S/E Casablanca
PMGD Mauco II ⁵	PMGD Mauco SpA	14-3-2022	may-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Valparaíso	Alimentador Bucalemu 12 kV, S/E San Felipe
FV Santa Pamela	Ruben Solar SpA	7-3-2022	may-23	PMGD Fotovoltaico	7,7	8,9	Región del Biobío	Alimentador Molino Bío Bío 23 kV, S/E Duqueco
María Dolores IX	Pedro Solar SpA	11-3-2022	may-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,4	Región del Biobío	Alimentador Villagran 15 kV, S/E Manso de Velasco
Teno III	Teno III SpA	8-3-2022	may-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Maule	Alimentador Comalle 13,2 kV, S/E Teno
La Vendimia	Sociedad Energías Renovables El Boldo SpA	11-3-2022	jun-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,4	Región del Maule	Alimentador Pocillas 13,2 kV, S/E Cauquenes

⁴ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG y de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

⁵ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

Proyecto	Propietario	Fecha de Solicitud	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
Planta Fotovoltaica Mirador ⁶	GR Conguillio SpA	14-3-2022	jun-23	PMG Fotovoltaico	6,0	7,2	Región de Atacama	S/E Travesía 23 kV
Planta Fotovoltaica Travesía ⁷	GR Nahuelbuta SpA	14-3-2022	jun-23	PMG Fotovoltaico	9,0	10,9	Región de Atacama	S/E Travesía 23 kV
Los Plumeros	Los Plumeros SpA	11-3-2022	jun-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Maule	Alimentador Mataquito 13,2 kV, S/E Curicó
PMGD Til Til	Parsosy Belenos SpA	10-3-2022	jun-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,8	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Proacer 2 23 kV, S/E El Manzano Enel
Planta Fotovoltaica El Manzano ⁸	Energía El Manzano SpA	14-3-2022	jul-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,3	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Proacer 1 23 kV, S/E El Manzano Enel
Planta Fotovoltaica Yellowstone – Etapa 1 ⁹	GR Kewiña SpA	14-3-2022	jul-23	PMG Fotovoltaico	3,5	4,2	Región del Libertador General Bernardo O’Higgins	S/E Marchigüe 13,2 kV
Quilmo Solar	Quilmo Solar SpA	12-3-2022	jul-23	PMGD Fotovoltaico	5,2	6,5	Región de Ñuble	Alimentador Bulnes 13,2 kV, S/E Chillán
Parque Fotovoltaico La Rosa de Sharon	La Rosa de Sharon SpA	11-3-2022	jul-23	PMGD Fotovoltaico	6,0	6,4	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Lolenco 12 kV, S/E Curacaví
Waraira	Waraira SpA	11-3-2022	jul-23	PMGD Fotovoltaico	2,8	3,0	Región del Libertador General Bernardo O’Higgins	Alimentador Guadalao 23 kV, S/E Portezuelo
PMGD FV Barcelona	Belen Solar SpA	12-3-2022	jul-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,6	Región del Maule	Alimentador Los Vidales 13,2 kV, S/E Rauquén

⁶ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

⁷ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

⁸ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG y de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

⁹ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG y de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

Proyecto	Propietario	Fecha de Solicitud	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
Planta Fotovoltaica Maule X ¹⁰	Tielmes Energía SpA	11-3-2022	jul-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,8	Región del Maule	Alimentador Duao 15 kV, S/E Talca
PMGD Doña Rubena ¹¹	MVC Solar 48 SpA	12-3-2022	jul-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Rungue 23 kV, S/E Rungue
Parque Solar Alpha	Parque Solar Alpha SpA	8-4-2022	jul-23	PMGD Fotovoltaico	0,8	1,0	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Tantehue 13,2 kV, S/E Mandinga
Planta Fotovoltaica Ballota ¹²	Manzanares Energía SpA	11-3-2022	jul-23	PMGD Fotovoltaico	6,0	7,2	Región del Maule	Alimentador Longaví Oriente 13,2 kV, S/E Longaví
Planta Fotovoltaica Ckontor ¹³	GR Toromiro SpA	14-3-2022	jul-23	PMG Fotovoltaico	9,0	10,8	Región de Antofagasta	S/E Mantos Blancos 23 kV
Ampliación Parque Tchamma	AR Tchamma SpA	1-9-2022	ago-23	Eólico	17,5	17,5	Región de Antofagasta	S/E Tchamma 220 kV
Cóndor La Ligua II ¹⁴	Parque Fotovoltaico La Ligua SpA	11-3-2022	ago-23	PMGD Fotovoltaico	6,0	7,5	Región de Valparaíso	Alimentador Placilla 23 kV, S/E Quinquimo
Velasco Solar (Ex San Antonio Solar)	Santa Barbara Energy SpA	13-3-2022	ago-23	PMGD Fotovoltaico	5,0	5,2	Región del Biobío	Alimentador Huaqui 13,2 kV, S/E Los Ángeles CGE
San Antonio Solar I	Santa Barbara Energy SpA	14-3-2022	ago-23	PMGD Fotovoltaico	4,0	4,3	Región del Biobío	Alimentador Santa Fe 13,2 kV, S/E Los Ángeles CGE

¹⁰ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

¹¹ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG y de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

¹² Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG y de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

¹³ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

¹⁴ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

Proyecto	Propietario	Fecha de Solicitud	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
PMG Itahue ¹⁵	PFV Itahue SpA	28-2-2022	ago-23	PMG Fotovoltaico	7,5 ¹⁶	8,9	Región del Maule	S/E Itahue 66 kV
Canquén	Canquen SpA	14-3-2022	sep-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Biobío	Alimentador Huaqui 13,2 kV, S/E Los Angeles CGE
PFV Chañar del Verano ¹⁷	Isluga de Verano SpA	13-3-2022	sep-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Antofagasta	Alimentador Florida 23 kV, S/E Calama
Planta Solar Fotovoltaica Doña Antonia	Doña Antonia Solar SpA	18-7-2022	sep-23	Solar Fotovoltaico	75,0	82,1	Región de Coquimbo	S/E Seccionadora La Ruca 110 kV
Topacio	Parque Solar Esmeralda SpA	14-3-2022	sep-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Ñuble	Alimentador A113 Cholguán Yungay 13,2 kV, S/E Cholguán
Parque Solar Pequén	Parque Solar Pequen SpA	14-3-2022	sep-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	11,0	Región de Ñuble	Alimentador A113 Cholguán Yungay 23 kV, S/E Cholguán
Cato Solar	Cato Solar SpA	11-3-2022	sep-23	PMGD Fotovoltaico	2,6	3,0	Región de Ñuble	Alimentador Cato 13,8 kV, S/E Cocharcas
Doña Regina Solar	Yanqui Solar SpA	12-3-2022	sep-23	PMGD Fotovoltaico	2,6	3,0	Región del Biobío	Alimentador Santa Bárbara 23 kV, S/E Duqueco
Tes Solar	Tes Solar SpA	12-3-2022	sep-23	PMGD Fotovoltaico	2,6	3,0	Región de Ñuble	Alimentador Las Brisas 13,2 kV, S/E Tres Esquinas
PMGD Espejo ¹⁸	Espinos S.A.	8-3-2022	sep-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,0	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Chorrillos 23 kV, S/E Lo Boza

¹⁵ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG y de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

¹⁶ Potencia Neta limitada por RCA del Proyecto.

¹⁷ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

¹⁸ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG y de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

Proyecto	Propietario	Fecha de Solicitud	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
Parque Fotovoltaico Valle Alegre	Fotovoltaica Valle Alegre SpA	14-3-2022	sep-23	PMGD Fotovoltaico	2,8	3,0	Región de Valparaíso	Alimentador Loncura 12 kV, S/E Quintero
Alameda	Sao Paulo Solar SpA	11-3-2022	oct-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,4	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins	Alimentador La Palma 15 kV, S/E Alameda
Pirincho Solar	CVE Proyecto Veintiocho SpA	3-3-2022	oct-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Challay 15 kV, S/E Hospital
Gabardo Ampliación ¹⁹	Salado Energy SpA	13-3-2022	oct-23	PMGD Fotovoltaico	6,0	7,4	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Paine 15 kV, S/E Fátima
Punta de Talca	Parque Eolico Punta de Talca SpA	29-8-2022	oct-23	Eólico	80,0	82,6	Región de Coquimbo	S/E Central Talinay Oriente 220 kV
PMGD EA SF El Canelo_3	Energía Renovable Marron SpA	12-3-2022	oct-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región del Maule	Alimentador Trafalgar 13,8 kV, S/E San Clemente CGE
Margarita Solar ²⁰	CVE Proyecto Doce SpA	11-3-2022	nov-23	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,9	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Challay 15 kV, S/E Hospital
Mora ²¹	Renea Chile SpA	6-3-2022	nov-23	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador Lo Sierra 23 kV, S/E Santa Rosa
Porota Solar	Porota Solar SpA	14-3-2022	dic-23	PMGD Fotovoltaico	6,0	7,3	Región de Valparaíso	Alimentador Tabolango 12,5 kV, S/E Concón
Genova	Genova Solar SpA	11-3-2022	ene-24	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,4	Región del Maule	Alimentador Linares Sur 13,2 kV, S/E Linares Norte
Proyecto Fotovoltaico Modificación Sierra Soleada	Inmobiliaria e Inversiones Los Coihues S.A.	5-4-2022	ene-24	PMGD Fotovoltaico	9,0	11,0	Región de Atacama	Alimentador Inca de Oro 23 kV, S/E Diego de Almagro

¹⁹ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

²⁰ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG y de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

²¹ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

Proyecto	Propietario	Fecha de Solicitud	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
Parque Fotovoltaico Lince ²²	Orion Solar SpA	8-4-2022	ene-24	PMGD Fotovoltaico	9,0	12,5	Región de Antofagasta	Alimentador Industrial 23 kV, S/E La Negra
Parque Fotovoltaico Cauce ²³	Cauce Solar SpA	8-4-2022	ene-24	PMGD Fotovoltaico	9,0	12,5	Región de Antofagasta	Alimentador Chorrillos 23 kV, S/E Calama
Planta Fotovoltaica Zaturno ²⁴	GR Morro Moreno SpA	14-3-2022	feb-24	PMG Fotovoltaico	9,0	10,8	Región de Antofagasta	S/E Capricornio 13,8 kV
Atacalco 1	Alhué Solar SpA	14-3-2022	feb-24	PMGD Fotovoltaico	3,0	3,0	Región de Ñuble	Alimentador Invernada 23 kV, S/E Recinto
Planta Fotovoltaica Yellowstone – Etapa 2 ²⁵	GR Kewiña SpA	14-3-2022	mar-24	PMG Fotovoltaico	3,5	4,2	Región del Libertador General Bernardo O’Higgins	S/E Marchigüe 13,2 kV
El Triunfo	Blue Solar Ocho SpA	14-3-2022	mar-24	PMGD Fotovoltaico	9,0	11,0	Región de Valparaíso	Alimentador Las Juntas 12 kV, S/E San Rafael Chilquinta
Las Tablas ²⁶	Las Tablas Solar SpA	31-3-2022	abr-24	PMGD Fotovoltaico	9,0	11,3	Región de Atacama	Alimentador Freirina 13,8 kV, S/E Huasco
Proyecto Fotovoltaico Diego de Almagro	Santa María de Diego de Almagro SpA	8-4-2022	abr-24	PMGD Fotovoltaico	9,0	11,0	Región de Atacama	Alimentador Diego de Almagro 23 kV, S/E Diego de Almagro
Central Tabolango	Andina Solar 2 SpA	9-11-2021	may-24	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,8	Región de Valparaíso	Alimentador Refinería 12 kV, S/E Concón

²² Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG y de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

²³ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG y de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

²⁴ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG y de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

²⁵ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG y de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

²⁶ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC del SAG y de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

Proyecto	Propietario	Fecha de Solicitud	Fecha estimada de Interconexión	Tipo de Proyecto	Potencia Neta [MW]	Capacidad Instalada [MW]	Ubicación	Punto de Conexión
El Carmelo (Ex Carmesí) ²⁷	El Carmelo Solar SpA	31-3-2022	jun-24	PMGD Fotovoltaico	9,0	11,3	Región de Tarapacá	Alimentador El Carmelo 23 kV, S/E Pozo Almonte
Millahue	Blue Solar Cinco SpA	14-3-2022	nov-24	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,0	Región del Maule	Alimentador Vaquería 23 kV, S/E San Javier
PMGD Lirio Solar ²⁸	CVE Proyecto Veinticinco SpA	7-4-2022	mar-25	PMGD Fotovoltaico	9,0	11,2	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador San Juan 23 kV, S/E San Antonio
PMGD Chagual Solar	CVE Proyecto Treinta SpA	10-3-2022	ago-25	PMGD Fotovoltaico	9,0	10,9	Región Metropolitana de Santiago	Alimentador San Juan 23 kV, S/E San Antonio

Proyecto	Descripción	Propietario	Fecha estimada de Interconexión	Tensión [kV]	Potencia [MVA]
Reemplazo Banco TR N° 1 3x13,3 MVA por TR N° 1 50 MVA en S/E San Cristóbal	El proyecto consiste en el reemplazo del actual banco de transformadores 3x13,3 MVA 110/12 kV de la S/E San Cristobal, por un transformador trifásico de 50 MVA 110/12 kV (TR1), por motivos de término de vida útil del equipo. El nuevo TR1 se energizará utilizando el terminal externo de la posición E7 disponible en la GIS 110 kV, quedando disponible el terminal de la posición E8 del Banco de transformadores N°1 actual. El proyecto también considera la instalación de una resistencia limitadora de corriente en el neutro del transformador de poder, la instalación de un juego (3 unidades) de Transformadores de Potencial en MT (12kV) que permitan la correcta medición de variables eléctricas de acuerdo a lo requerido por la NTCS. El proyecto incluye todas las obras, modificaciones y labores necesarias para la ejecución y puesta en servicio de las nuevas instalaciones, tales como adecuaciones en patios respectivos, adecuaciones de las protecciones, comunicaciones, SCADA, obras civiles, montaje, malla de puesta a tierra y pruebas de los nuevos equipos, entre otras.	Enel Transmisión Chile S.A.	may-23	110 kV	50 MVA

²⁷ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

²⁸ Sujeto a criterio de flexibilidad, prorrogando la entrega del IFC de la SEREMI MINVU respectiva a octubre 2022, de acuerdo con lo indicado en el Oficio ORD. N° 041, referido en el numeral 9) de Vistos.

- II. Considérese e incorpórese él o los proyectos individualizados anteriormente en la Resolución Exenta mensual expedida a efecto de dar cumplimiento al artículo 21 del Reglamento de la Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional.
- III. Notifíquese la presente resolución exenta al Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional.

Anótese y Archívese.

SECRETARIO EJECUTIVO (S)
COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA

DFD/LZG/PMP/GSV/EMA/JGA

DISTRIBUCIÓN:

- Ministerio de Energía
- Superintendencia de Electricidad y Combustibles
- Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional
- Departamento Eléctrico CNE
- Departamento Jurídico CNE
- Oficina de Partes CNE